

EL AMBIENTE SOCIAL

Henry Granada

HENRY GRANADA

PSICÓLOGO UNIVERSIDAD DEL VALLE. MAGISTER EN
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, UNIVERSIDAD
DEL NORTE DOCENTE, UNIVERSIDAD DEL VALLE
PROFESOR INVITADO ADSCRITO AL CENTRO DE
INVESTIGACIONES EN DESARROLLO HUMANO, CIDHUM
(E-MAIL granadah@hotmail.com)

RESUMEN

Con el título de « Ambiente Social » se quiere enfatizar que el concepto de *Ambiente* no se agota en lo ecológico (físico-biótico). Así mismo, dentro lo psicosocial, la noción de *territorio* adquiere importancia y otorga significación a la «experiencia ambiental», ya que abre ventanas hacia la comprensión de actividades como el ordenamiento territorial y a la mediación de las dimensiones psicológica, social y cultural del espacio. Finalmente, aunque el ordenamiento del territorio suele enfocarse desde los componentes sociopolíticos y económicos con el ánimo de planificación, el componente psicosocial traduce aspectos del ordenamiento dentro de la vida cotidiana y relaciona nociones como identidad y arraigo, entre otras.

PALABRAS CLAVES: Psicología social, ambiente social.

ABSTRACT

This title, Social Environment, highlights that the concept Environment does not become exhausted within the ecological (physical – biotic) term. In the same way, in the psychosocial field, the concept of territory becomes important and gives significance to "environmental experience" because it opens windows toward the comprehension of activities such as territorial ordering and mediation of space psychological, social and cultural dimensions. Finally, though territorial ordering is usually focused from the sociopolitical and economical components for planning, the psychosocial dimension translates territorial ordering aspects into daily life and relates notions such as identity and rootage.

KEY WORDS: *Social psychology. social environment.*

El ambiente social podría entenderse como el tipo de interacción que se establece un **Sujeto Social** con otro u otros respecto de ciertas propiedades, características o procesos del entorno y de los efectos percibidos sobre el mismo según roles y actividades desarrolladas por los sujetos. En este sentido, dos grandes dimensiones del entorno aparecen mediando y modificando tal interacción: el **espacio** y el **tiempo**. En tal dirección, la competencia o la cooperación por los componentes espacio-temporales expresan bien el carácter de esta interacción con las respectivas configuraciones que la cultura, la ideología o las cogniciones sociales le asignan.

Para Fisher (1997), la psicología social ha superado paulatinamente las concepciones del ambiente ligadas estrechamente a los desarrollos de la etología y de la ecología. Como ya se mencionó, los niveles físicos y bióticos del entorno han sido incorporados cada vez más a la atmósfera del nivel antrópico (social-cultural-técnico), niveles cuyo grado de interpenetración es cada vez más fuerte. Basta recordar los aportes de Lewin (1978), quien estableció bases fundamentales en tal sentido al considerar el espacio ordenado como un modelo de análisis social al precisar, al menos cualitativamente, la importancia de la interdependencia entre persona y entorno, y definió el concepto de **Espacio vital** como la clave de tal interacción. Por su parte, Baker (1968) consideró el entorno como un escenario de comportamientos donde el ambiente se trata como un sistema de interacciones entre características físicas y sociales que se combinan (positiva o negativamente) con los componentes culturales específicos en una situación concreta. Al respecto, Granada (1984) insistía en la tesis de que el entorno es más que el o un escenario o contexto donde ocurren interacciones: es en sí mismo un actor.

1. ESPACIO Y TERRITORIO HUMANO

A diferencia de la concepción biológica del territorio y del comportamiento territorial en animales o del biologismo (extrapolación analógica de tales términos al campo del comportamiento humano), la Psicología Ambiental ha retomado esos conceptos, pero los ha ubicado en un contexto analítico diferente: estudia territorios y lugares humanos (Canter, 1979) dentro de marcos socio-culturales-políticos-tecnológicos. De esta

manera, superando la explicación centrada en lo instintivo o en la supervivencia del grupo o la especie, Altman (1975) lo define como un área geográfica, ocupada (pero también invadida o visitada) por una persona o grupo y que soporta una o varias funciones, como trabajo, ocio, mercado; generalmente implica apropiación y personalización del lugar (cuyas formas de apropiación y marcaje pueden variar con la cultura) y la exhibición de fronteras interpersonales (nuevamente, cuya significación se liga a factores culturales) que ejercen funciones de control recíproco

En este sentido, el comportamiento territorial del sujeto está altamente socializado, en la medida que no depende exclusiva ni directamente de las propiedades físicas de un lugar sino también de sus atribuciones simbólicas integrando percepciones, conocimientos y valoraciones acerca del significado y uso del sitio, las formas de protección de objetos o zonas, lo que no implica posesión legal de un espacio sino una presencia independiente de la propiedad en el sentido jurídico, expresada por señales como el acotamiento. Al respecto es útil incluir las categorías y descripciones que sobre el territorio estableció clásicamente Altman (1975, *op.cit*):

1. «*El territorio primario* es un lugar ocupado de manera estable y claramente identificado como propio. Está controlado por unos ocupantes que se encuentran allí por un tiempo prolongado; éste es el caso, por ejemplo, de la vivienda o del despacho personal en el trabajo. Este tipo de territorio asegura una función de intimidad; puede ser personalizado y experimenta toda intrusión como una violación. En estos territorios resulta evidente la identidad del propietario, la invasión o la intrusión de extraños constituye una agrasión y el control de su acceso está fuertemente valorado. Los territorios primarios representan, pues, los soportes esenciales de los procesos de regulación de fronteras interpersonales y de la identidad personal.
2. *El territorio secundario* es un lugar de menor dominio; es semipúblico o semiprivado y se rige por unas reglas más o menos claramente definidas, concernientes al derecho de acceso y

uso. Se trata de un lugar relativamente controlado por los que allí se encuentran (bares, clubes, etc.), pero no son siempre las mismas personas las que lo ocupan en el mismo momento; es pues, objeto de un modo de apropiación cuyo control queda definido con más ambigüedad que en el territorio primario.

3. *El territorio público* es un lugar temporalmente ocupado por una persona o por un grupo en el que puede penetrar cualquiera y beneficiarse de los derechos de ocupación (bancos públicos, cabinas telefónicas...). Los comportamientos están regidos en gran parte por las instituciones, las normas y las costumbres. Estos territorios ofrecen un soporte relativamente débil a los procesos de regulación de las fronteras interpersonales: por ejemplo, si la disposición del espacio ofrece escasa intimidad, se puede recurrir a diversos expedientes para establecer unas distancias y regular las interacciones con los demás».

El uso del espacio - territorio y la importancia que se ha descubierto acerca de su papel psico - socio - cultural ha permitido detectar, por parte de ciertos investigadores, funciones mediadoras como las siguientes:

1.1. DOMINIO TERRITORIAL: quien ocupa y considera «propio» un lugar desarrolla comportamientos que actúan como mensajes ante los demás: toma decisiones más autónomas sobre su sitio (cambio, supresión, introducción de objetos, colores...); actúa con más desenvoltura y seguridad, ya que puede evitar, inhibir o invitar a otros según las respectivas necesidades de intimidad por ejemplo. Quien *siente* que tiene un lugar puede asumir generalmente comportamientos más asertivos y, a la vez, adecuados cuando se encuentra en el lugar del otro. En este sentido, no se debe confundir la sensación de «poder» que puede otorgar la posesión material, física, legal, con la sensación de «seguridad» que proporciona la certeza psicológica de compartir, invitar o evitar sin invadir o ser invadido. Esta expresión de «territorialidad» (defensa, extensión, marcaje o acotamiento de lugares) se observa más claramente en el caso de espacios considerados como privados (o primarios). Sin embargo, aun en los espacios públicos, donde el control es más difuso y menos legitimado, se puede detectar que personas o

grupos asiduos a estos lugares los consideran, hasta cierto punto, como territorios propios, incluso conociendo que no hay posesión físico - legal y aun en el caso de que esa apropiación fuera provisional (Granda, 1997).

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA: como la señala Edney (en Holahan, 1995), sin espacio - territorio no habría lugares para los asentamientos humanos y la vida social resultaría imposible. Las actividades cotidianas implican muchas cadenas, simples y complejas, y sin el sentimiento y noción de territorialidad tales sistemas de comportamientos serían incontrolables e impredecibles. La economía psicológica que implica la tríada actividad - sujeto - lugar aún no ha sido bien ponderada. Así mismo y teniendo como horizonte una interacción adaptativa, la territorialidad coadyuva al desarrollo de «mapas cognitivos», es decir, a la representación y valoración de lugares, de las conductas esperables y de las transformaciones recíprocas que mueven fronteras rígidas o definen límites ambiguos. La capacidad de seleccionar, asumir y apropiarse de ciertos lugares dentro de un territorio definido permite una mejor organización social y un intercambio relativamente equitativo entre los miembros de un grupo. Al respecto es conocido, intuitivamente por las víctimas de un desastre natural y quizá más sistemáticamente por los investigadores sociales, la trascendencia que tiene la ORGANIZACIÓN, APROPIACIÓN Y USOS de lugares y espacios por parte de los habitantes del «antiguo» lugar (lo que queda de él) o del «nuevo» lugar (a construir y no sólo a ocupar). Personas sin un sitio (digno, además!) no pueden tener ni asumirse como seres con autoestima. En síntesis, además de constituirse en problema socio - jurídico - cultural, la desterritorialización, en cuanto proceso sistemático de despojo de lugares (sea a través del método de amenazas, matanzas, despojo por endeudamientos, enfrentamiento entre grupos o feurzas armadas...), es así mismo un problema de dignidad y salud mental SOCIAL, no sólo psicológico.

1.3. IDENTIDAD PERSONAL Y DE GRUPO: el «encontrarse» en un mismo sitio puede generar acercamientos tales como saludos y sonrisas. El encontrarse y desarrollar actividades comunes puede sugerir conversaciones, citas, expectativas, reencuentros. Compartir periódicamente sitios y actividades disminuye desconfianzas y alienta, en ocasiones, la invitación a compartir otros sitios. Lazos de cierta pertenencia, la fide-

lidad a ciertos ritmos (horas de encuentro, guardar o cuidar el puesto, preguntar por el ausente...) aparecen con alguna prontitud y generan con el tiempo lo propio de los grupos. solidaridad - competencia, socialización y rebúsqueda de privacidad; sentimientos de aproximación (hacia algunos) y alejamiento (respecto de otros); aceptación - rechazo de ciertos roles o liderazgos...

La decoración, arreglos y cambios que una persona hace en su oficina, su cuarto, su rincón, etc., denotan la proyección de sus deseos, expectativas y valoración en cuanto a la desnudez del lugar y las propuestas de vestimento o re-vestimento según preferencias: el mensaje, en consecuencia, sería algo similar a: «aquí habita o trabaja alguien y ese alguien soy «YO»

En síntesis, los demás, los otros, no son **solamente** los demás o los otros: son los demás **situados**, y esa ubicación espacio-temporal se valora como interferente o como facilitadora de nuestras preferencias y libertades de elección. Dentro de los cánones culturales de Occidente, para un hombre, ver una mujer en SU cama, puede ser, además de ocupación, una invitación u oferta. Para una mujer, un hombre en SU cama, además de ser una ocupación, es un atrevimiento, invasión y quizá amenaza. Esta sensación varía según la actitud del ocupante (expectante - desafiante), edad, atractivo y familiaridad previa (amigo, amante, cónyugue, etc.).

2. EL ESPACIO PERSONAL: *DIMENSIONES PSICOLÓGICA, SOCIAL Y CULTURAL*

Estas dimensiones, aunque interactúan, se distinguen. Según Fischer (1997, *op.cit.*), la *dimensión psicológica* concibe el espacio como el lugar del cuerpo dentro de un entorno específico. A partir del propio cuerpo, entendido como el volumen que ocupa un espacio, el individuo establece con el medio una distinción entre espacio interior y otro exterior, es decir, aquello que lo rodea. La *dimensión social*, por su parte, refleja el hecho de que el espacio interviene como un soporte o mediador dentro de los fenómenos sociales. Por último, la *dimensión cultural* estudia las formas y usos del espacio a partir de los sistemas de valores propios de una sociedad

21. DIMENSIÓN PSICOLÓGICA: Según Holohan (1995, *op.cit.*), se la define como «una zona que rodea a un individuo, en donde no puede entrar otra persona sin autorización» (p. 313).

Aunque se la ha comparado con la metáfora de la burbuja, esta dimensión es más fluctuante, se acomoda según circunstancias y está afectada por alguna característica del sujeto, lo mismo que por el significado de las experiencias previas y el tipo de interacciones personales. Aunque la superficie de la piel puede actuar como frontera visible y total, la zona en cuestión puede contraerse o inflarse en el interior de una presentación psico-corporal que pone límites y medio de acción.

A partir de los clásicos y fecundos estudios de Hall (1973) sobre la proxémica o estudios sistemáticos del espacio como medio de comunicación interpersonal, se ha continuado investigando sobre una propuesta de las 4 distancias (íntima, personal, social y pública), y aunque las diferencias socioculturales son notables en algunos aspectos, su clasificación aún marca tendencias y logros organizados. En tal dirección, Horowitz (en Fischer, 1997, *op.cit.*) supone que la percepción de una intrusión en el espacio personal puede ser vivida como una violación de la intimidad y suscitar reacciones que aumentan la distancia personal (no sólo ni necesariamente con el manejo de la distancia física) y disminuye la interacción social (cambiar la mirada, fingir indiferencia o incluso mostrar agresividad cuando la intromisión bordea las zonas críticas entre aceptación y rechazo). Sommer, desde su perspectiva (en Holohan, 1995, *op. cit.*), estudió el uso de la distancia como estrategia de evitación, como sistema de defensa y como factor de comunicación, y encontró diferencias en la forma pero semejanzas en el contenido. Por su parte, Watson y Graves (en Holohan, 1995, *op. cit.*) compararon la conducta interpersonal entre grupos de debate compuestos por estadounidenses y árabes, y encontraron que éstos no sólo mantenían distancias interpersonales más estrechas sino también mayor contacto físico, contacto visual más directo y tono de voz más fuerte.

Una mirada alternativa, menos funcional y más estructural, la expresa Fischer (1997, *op. cit.*) cuando plantea que

«El espacio, además, es un espacio representado, es espacio imaginario; no define tanto una realidad material exterior, sino una realidad interior: en tal caso los fenómenos psíquicos son aprehendidos en términos

que reenvían al concepto de espacio. Así, cuando Freud ha buscado reducir el funcionamiento psíquico en términos de tópicos, ha usado imágenes que retoman el espacio para explicar fenómenos psíquicos que no habían tenido relación inmediata con él, es decir, para apoyar la argumentación, para definir el aparato psíquico. De la misma manera, el sueño es, en este sentido, un espacio imaginario. En fin, el concepto de espacio puede ser utilizado para expresar una idea, una realidad abstracta; nos sirve de ilustración, como el caso en que decimos que la democracia es un «espacio de libertad» (p. 52).

Aunque el espacio y el territorio juegan papeles de regulación social y en la práctica vivencial no es fácil separarlos, se puede realizar al menos esta distinción: el espacio personal es una zona móvil (se traslada con el sujeto y su cuerpo) e invisible que rodea a la persona, mientras que el territorio es un espacio visible, estable, ubicable.

El espacio personal juega diferentes funciones psicosociales: a) *defensa*. Por ejemplo, en situaciones de fuerte densidad: rehuir miradas, apretar los brazos al cuerpo, aumentar la tensión corporal o efectuar actividades ficticias... b) *regulación de intimidad*. Así, enviamos signos hacia quienes deseamos cerca de nosotros: sonreír, colocarse de frente, mirar sin inquirir, mantener una posición relajada... c) *afirmación del Yo*: estableciendo fronteras y permisos tácitos o explícitos según las semejanzas o diferencias culturales respectivas.

2.2. LA DIMENSIÓN SOCIAL: En realidad, esta dimensión que comporta todo espacio no puede disociarse de la cultura. Ambas se relacionan estrechamente y son dos caras de una misma moneda: un espacio, su distribución, su uso social son penetrados por los comportamientos y actividades ligados a los sistemas de valores dentro de una sociedad, los cuales son múltiples, relativos, diversos e inscriben las formas de vivir dentro de un espacio. Esta dimensión revela características propias como, por ejemplo, que ciertos efectos sociales se relacionan con la distribución de los espacios:

El espacio social es el conjunto de comportamientos y relaciones que se desarrollan

dentro de un territorio específico y que caracterizan las diversas modalidades de acción al interior de una organización definida del espacio. También se puede considerar como el sistema de reparticiones y de ins-

cripciones de actividades y relaciones que obedecen a las normas que presiden la estructuración de una sociedad (Fischer, *op.cit.* 1997, p. 75).

Un ejemplo de lo anterior podría observarse comparando ciertos aspectos de la sociedad preindustrial con la contemporánea: antes, las personas se desplazaban generalmente a pie, la percepción del tiempo estaba condicionada por su percepción del espacio y medían el tiempo con base en los espacios recorridos; por oposición, actualmente ese espacio se vivencia a través de una representación del tiempo, no solamente recortado y fragmentado sino que la duración no se relaciona con la distancia recorrida. Esta tendencia es cada día mayor si se reflexiona en los espacios y dimensiones «virtuales» que permite la comunicación electrónica, donde la noción de recorrido físico desaparece.

Al interior tanto de las ciudades como de las empresas y viviendas encontramos una jerarquización social del espacio según el estatus económico, político..., y así se designan los barrios «pobres» versus Los barrios «ricos», las zonas «marginales» versus «centrales», villas para empresarios y clase pudiente versus asentamientos para desplazados e inmigrantes. Se tienen oficinas amplias, ventiladas, iluminadas y con visuales externas versus oficinas o gabinetes reducidos, sin visual, sin el confort que poseen las primeras. ¿Sus ocupantes? ¡imagínenlos! Estas distribuciones u ordenamientos son expresiones importantes del control social de los espacios y además *demandan* que tal control (o ejercicio de poder) se ejecute: ¡exigen el cumplimiento de roles! Al respecto y abriendo un breve paréntesis, piénsese y evalúese la capacidad de DIGNIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN SOCIAL-PERSONAL de nuestras cárceles, donde el hacinamiento y carencia de privacidad no sólo son la norma sino factores vistos como NATURALES tanto por funcionarios como por la mayor parte de la sociedad misma, dada la condición de quienes allí ingresan, y que parecieran haber adquirido el estatus de infrahumana. En la misma forma podrían estudiarse comparativamente otras organizaciones como los hospitales, escuelas, asilos para ancianos, hospitales psiquiátricos, oficinas y otras por el estilo de carácter público, con sus «homólogas» de carácter privado y correlacionar la calidad del espacio y su amoblamiento con la calidad de poder del usuario.

2.3. LA DIMENSIÓN CULTURAL: Esta dimensión se relaciona esencialmente con el valor simbólico atribuido al espacio. La identifica-

ción, usos, limitaciones...con relación al mismo forman parte de una estructura social que se impone a sus miembros (en diferentes grados según el estatus y prestigio, por ejemplo) a través de los valores inscritos que sus diferentes actores proyectan o imponen. Desde este punto de vista podemos hablar de espacio sagrado y cultural, específicamente entendido.

El **espacio sagrado**, según Eliade (citado por Fischer, 1997, *op. cit.*), se organiza como experiencia en torno de una oposición esencial entre territorio habitado (espacio sagrado: ordenador) y otro deshabitado (caos, desorden). Así, los muros, cercas y demás fronteras materiales entre el adentro (habitado) y el afuera (vacío) no juegan un papel protector y defensivo con relación sólo a los demás miembros del grupo o sociedad vivos sino contra el caos, el alma de los muertos, los demonios y demás componentes de su vida ritual y cotidiana. Implica, en consecuencia, una visión del mundo no necesariamente homogénea, con rupturas o resquicios que se intentan cubrir con los ritos y actividades ordinarias (periódicas) y que hacen del espacio sagrado el lugar donde el comportamiento humano adquiere inteligibilidad.

Mientras el anterior espacio se liga a un nivel de trascendencia, el **espacio cultural** se relaciona con los valores de un grupo o sociedad: el espacio cultural se considera como un productor (clasificador, regulador, impulsor-inhibidor) de significaciones, los cuales se manifiestan a través de su uso social. Juega un papel de decodificación del sistema social y, a la vez, lo soporta y permite su funcionamiento. La función del arraigo, de la identidad personal social, de la defensa y continuidad exitosa como grupo son aspectos claves que se introducen en la matriz social común que permite la diversidad dentro de cierta unidad: los valores. Es posible entender de manera parcial pero profunda los cambios y sufrimientos experimentados por poblaciones de desplazados, inmigrantes y damnificados por causa de los desastres naturales y su tendencia a reconstruir los nichos básicos en las nuevas zonas (si pueden) o la resistencia a desocupar sitios habitados (aun en caso de graves amenazas de afectación).

En síntesis, el espacio y el tiempo son dos componentes esenciales y determinantes en la formación de culturas. Cada cultura tiene su propia concepción (expresada en las correspondientes políticas sociales), su propia organización y su propio lenguaje del espacio, donde las

particularidades deben ser consideradas dentro de su relación con el sistema de valores. La pregunta y título del libro de Lynch (1975), *De qué tiempo es este lugar*, nos introduce con detalle en tal fascinante aventura.

3. PSICOLOGÍA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL: CONSECUENCIAS SOBRE EL TERRITORIO

Hablar acerca del Ordenamiento (y Re-ordenamiento) Ambiental y Territorial es tocar uno de los temas más importantes de la vida sociopolítica actual, debido a la posibilidad de administrar y conducir un impacto prolongado y profundo no sólo sobre las relaciones económicas sino sobre las tecnológicas, culturales, ambientales y políticas, tanto en el orden local (principal escenario de gestión) como en el planetario (léase NUEVO O VIEJO ORDEN MUNDIAL).

El intento de ordenamiento más sistemático se inició, según Korten (1997), hace 50 años cuando

fueron creadas las instituciones de Breton Woods como el mecanismo que los líderes occidentales esperaron iba a promover la visión de un mundo unido en paz a través de la prosperidad. Estas instituciones —el Banco Mundial (B.M.), el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), y el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (G.A.T.T) — y su trabajo están basadas en premisas esenciales, la cuales tienen dos fallas fundamentales: que el crecimiento económico y el comercio mundiales ampliarían beneficiarían a todo el mundo y que el crecimiento económico no sería restringido por los límites del planeta (p. 4).

Mirando hacia atrás puede decirse que se han cumplido las metas propuestas: el crecimiento económico se ha quintuplicado, el comercio mundial ha crecido casi 12 veces (flujo de mercancía y dinero) y la inversión directa extranjera también lo ha hecho 2 o 3 veces más que el comercio. Sin embargo, el cumplimiento de tales metas no ha asegurado el de los propósitos: paz y prosperidad mundiales, especialmente en la órbita del mundo occidental, pues hay más gente pobre que antes y se abre aceleradamente una brecha entre ricos y pobres; una violencia extendida rompe familias y comunidades en todas partes y el

deterioro de los ecosistemas humanos es arrollador. En dirección similar es aleccionador el caso de la Organización Mundial del Comercio (O.M.C), la cual surgió como nuevo acuerdo del G.A.T.T., con poderes a largo alcance, para proveer las corporaciones más grandes del mundo con la protección legal que sienten que necesitan para continuar la expansión de sus operaciones sin ninguna responsabilidad para servir a interés alguno que ¡QUE NO SEA EL PROPIO RESULTADO DE SUS GANANCIAS!

¿Qué se puede esperar entonces de ese RENOVADO Y SOFISTICADO orden mundial en materia de desarrollo HUMANO?

A pesar de los resultados anteriores y su clara relación determinante con los procesos macro enumerados, la «sabiduría» dominante insiste en que el crecimiento económico ofrece soluciones a la pobreza, seguridad ambiental y base social fuerte. Además piensa que la globalización de la economía —la cual implica la erradicación de fronteras económicas para permitir el libre flujo de mercancías y dinero— es la clave del crecimiento. El compromiso político parece más fuerte, aunque las crisis y evidentes distorsiones socioeconómicas muestren su no funcionamiento.

El sistema de Bretton Woods existente está, tanto en su estructura como ideología, encaminado hacia una expansión siempre continua de producción económica —crecimiento económico— así como a la integración de las economías nacionales hacia una economía mundial sin fronteras. La consecuencia es la intensificación de la competencia por un espacio ambiental ya sobrecargado. En un mundo lleno, esa competencia intensificada acelera la destrucción de la capacidad regenerativa del ecosistema, de la cual la nuestra y todas las generaciones futuras dependen; empuja para afuera todas las formas de vida no necesarias para los propósitos inmediatos de consumo humano; e incrementa la competencia entre los ricos y los pobres por el control de los recursos ecológicos. En un mercado libre —que sólo responde al dinero no a las necesidades— los ricos ganan esta competencia cada vez. Lo vemos pasar en el mundo entero. Cientos de millones de los financieramente débiles simplemente son desplazados mientras sus tierras, aguas y recursos pesqueros son expropiados y convertidos a usos que sirvan a las necesidades de los más pudientes.

Mientras haya recursos, las demandas de los ricos pueden ser satisfechas —lo que puede explicar por qué tantos ricos no ven ningún problema—.

Los pobres viven una realidad totalmente diferente, pero su experiencia no cuenta en una economía de mercado (Korten, op. cit., p.6).

Desde el punto de vista crítico sostenido aquí, el crecimiento económico ya no es una prioridad política PÚBLICA válida. Al haber cruzado el umbral de un mundo lleno, la preocupación apropiada debería resaltar si los recursos planetarios al alcance son usados de modo que: a) satisfagan las necesidades básicas de TODA la gente; b) mantienen la biodiversidad; c) aseguran el alcance de tales recursos para las futuras generaciones. Según el mencionado autor, «nuestro sistema económico actual está fallando en los tres puntos».

During, A., citado por Korten (1997, *op. cit.*), divide el mundo en tres categorías o clases «sociológicas» diferenciadas según el consumo : sobreconsumidores (20%), consumidores sustentables (69%) y marginales (20%). Sin embargo, el modelo dominante propende por configurar la calidad de vida y el estar *in* en la medida que nos aproximemos a los sobreconsumidores. En ningún momento puede plantearse, bajo los supuestos e intereses con los cuales trabaja, pasar del sobreconsumo a otro tipo de consumo sustentable (lo cual implicaría pérdida de condiciones(?) o calidad (?) de vida), y si le interesa el aumento de capacidad de consumo de los pobres adultos, no es por cuestión de justicia social sino porque pueden «consumir» más, no importa que no sea lo necesario. En este sentido, si la educación es un derecho y un «servicio» básico, la EDUCACIÓN PARA UN CONSUMO SUSTENTABLE Y DIGNO no puede quedar en manos de las multinacionales: éstas no hacen educación (formalmente al menos) sino mercadeo.

Ahora bien, dada la dificultad de influir desde nuestros sitios de trabajo en las decisiones y políticas mundiales dominantes, y como éstas sí nos afectan de modo directo e indirecto (pues nuestro país funciona y es supervisado dentro de tales esferas: F.M.I., B.M.), corresponde plantear alternativas y estrategias controlables localmente: una de tales estrategias es la de los planes (y esquemas) de Ordenamiento Territorial. Así mismo implica impulsar actividades de REORDENAMIENTO (con base en la evaluación y recuperación crítica de ordenamientos étnicos y de experiencias importantes) AMBIENTAL Y TERRITORIAL, intentando crear una sinergia que afecte o al menos confronte (con experiencias y no sólo discursos) al supuestamente benéfico «Or-

den Actual». Lo anterior significa que tal «orden» ni es homogéneo ni es total: hay fisuras (y varias de ellas importantes desde dentro de los países en cuestión) y su pretensión puede ser confrontada antes de que se convierta en «hecho».

3.1. EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL: ASPECTO GENÉRICO (SOCIOPOLÍTICO). En nuestro país, el Ordenamiento Territorial (O.T.) se concibe bajo dos perspectivas esenciales: a) como política de Estado que orienta la planeación del desarrollo en cuanto un proceso holístico-prospectivo, democrático y participativo, b) como instrumento de planificación que aporta enfoques, métodos y procedimientos que permiten acercar las políticas del desarrollo a la problemática específica del territorio.

En este sentido, el territorio como espacio social concreto que la población identifica como suyo [las negrillas son mías] de ser el mero receptáculo de la acción del estado, para convertirse en un elemento integrador y estructurador de los objetivos, las políticas y las acciones públicas y privadas encaminadas a mejorar el bienestar social (Guía metodológica para la elaboración..., 1997).

Entre las diferentes definiciones recogidas en el documento pueden resaltarse varios aspectos:

1. El O.T. es una condición propia de la relación Sociedad-Naturaleza. Independiente de su carácter intencional (en cuanto política o plan) siempre ha existido un O.T. que responde a y expresa relaciones sociales y sus manifestaciones territoriales.
2. Como política de Estado se reconoce al territorio, la población y el sistema jurídico - político como parte del Estado. Busca realizar ajustes que reduzcan contradicciones, fricciones u obstáculos o quiere optimizar otros objetivos sociales y de desarrollo, lo mismo que la relación Sociedad-Naturaleza.
3. El O.T. como instrumento de planificación, el cual operativiza las políticas para afectar los hechos y procesos territoriales a corto, mediano y largo plazo.

Aunque el plan de O.T. tiene dos fases claras, el Diagnóstico y la Prospectiva, se hará énfasis en el segundo aspecto, ya que es el más promisorio y relevante en cuanto posibilidad de soñar despiertos:

- *Objetivo general:* «Producir un escenario de desarrollo y ordenamiento territorial Municipal basado en la equidad social de un territorio, la solidaridad, la sostenibilidad, la competitividad y la eficiencia administrativa e institucional. Para lograr esto se debe generar una capacidad de análisis de previsión y de visión de futuro.

- *Objetivos específicos*

- Diseñar futuros alternativos de ocupación territorial para la solución de los conflictos identificados en el diagnóstico territorial, previendo los hechos y las tendencias derivadas, para contrastarlos con las expectativas y políticas del desarrollo.

- Formular estrategias para la toma de decisiones basadas en la explicación de los futuros tendenciables deseables, como solución a la problemática específica del municipio, de tal manera que se propicie un desarrollo equilibrado en los aspectos sociales, ambientales, económicos, políticos, etc.

- Diseñar los escenarios para asistir el proceso de toma de decisiones en cuanto a la ocupación, utilización y transformación del territorio a corto, mediano y largo plazo.

- **Crear un conjunto de actitudes y compromisos de los diferentes actores frente a un proyecto colectivo de desarrollo y ordenamiento territorial» (p.123. Las negrillas son mías).**

Aunque reconociendo sus bondades, algunos autores también señalan limitaciones a los P. de O. T., ya que la diversidad de Actores sociales (de intereses, de manejo de poder, etc.) y las posibilidades mismas de los territorios permiten construir en casos, pero entrar en conflictos en otros, lo cual requiere una CAPACIDAD INSTITUCIONAL SÓLIDA

(Orozco, 1997). Así mismo, Palacios (en Orozco, 1997, *op.cit.*) considera que:

Aunque se han hecho algunos esfuerzos desde el Estado, creando instituciones, firmando convenios internacionales y legislando en diferentes campos, éstos, se reconoce, son todavía insuficientes, dispersos, y, si se quiere, insignificantes frente a la magnitud de un problema que afecta la supervivencia del planeta. El Estado debe pues asumir un papel más protagónico frente a un problema cada vez más crucial.

En síntesis y frente a la actual dirección de «Supraordenamiento global», según tendencias señaladas antes, se requiere de la capacidad y competencias del Estado para desarrollar gestión en todos los niveles a través del diseño y puesta en marcha de políticas menos enfáticas en lo sectorial y más holísticas (sin desaparecer especificidades como educación, salud, saneamiento básico, productividad y desarrollo tecnológico.), sin dejar la política ambiental y sus soportes a las leyes de «manipulación» macro del mercado, que no «leyes libres» del mismo.

3.2. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: ASPECTO PSICOSOCIAL

Nuestros abuelos nombraron todos los lugares del Chapare. Como ellos sabían lo que había en cada lugar, por eso le dieron el nombre a cada bosque. Ellos sabían mucho porque trajinaban por todito el bosque, de un lado para otro se movían, dice que no paraban en un solo lugar. Los antiguos vivían cerca de la montaña; mi abuelo me contó que antes no había collar allí y que todo eso era el camino de nuestros antepasados.
(Benancio Orozco, indígena yucararé)

Según León (1997), más allá de las limitaciones jurídicas, las actividades socioeconómicas de los indígenas sobre los bosques suelen ser desconocidas (cuando no subvaloradas) en su potencial para planificar el desarrollo participativo y sostenible que se asumen e impulsan, al menos en teoría, por parte de los países en desarrollo como desarrollados. Aunque tal afirmación se hace con relación a experiencias dentro del contexto boliviano, no son demasiado diferentes a las que se tienen en el país (recordar la cosmovisión expresada por los wüas en

nuestro país con relación al intento de exploración petrolera en su territorio).

Según la autora, las 19 comunidades que habitan a lo largo del río Chapare, cuenca subamazónica del sur de Bolivia, constituyen una unidad tejida por normas, reglas y estrategias de supervivencia, donde se mezcla lo mítico y lo racional para manejar los bosques que constituyen su territorio. Para los yucararés, el bosque y el territorio parecen significar lo mismo, ya que todo el entorno del paisaje que constituye su hábitat es boscoso. Por lo tanto, el bosque es su casa expresada en territorio. De ahí que el bosque sea no sólo un conjunto de árboles sino todo lo que es cobertura vegetal, el suelo, los animales, y sobre todo los ríos. Estos son las venas del bosque por donde circula su líquido vital. Sin los ríos, los yucararés no viven.

Como consecuencia lógica (dentro de su LÓGICA, QUE INCLUYE LOS MITOS Y LOS RITOS, Y EN ESE SENTIDO NO SON IRRACIONALES), el bosque es algo que se «debe usar sin acabar». Así mismo adquiere relevancia el acto de **nombrar**: el bosque virgen o primario se denomina *leatame*; el bosque en reconstitución después del barbecho se llama *kukulete* cuando es manetenido y *tyjukulete* cuando no lo es. Luego cada zona, según su vocación, adquiere un nombre especial y se le atribuye un espíritu, dueño de ese espacio.

Aunque están rodeados de poblaciones de colonos que buscan fundamentalmente la ampliación de la frontera agrícola, los indígenas no alteraron definitivamente las formas de acceso al bosque. Mientras la coca se desarrolla como actividad económica fuerte entre los primeros, los segundos trabajan en el bosque bajo el control social de las familias que viven en su territorio. El manejo del bosque bajo el control social de las familias que viven en su territorio. El manejo del bosque está canalizado mediante dos categorías: la de tipo clan y la individual. Como son poseedores de conocimientos minuciosos sobre la vida de los árboles de diferentes especies, la etnia en mención reforesta tratando de imitar la diversidad del paisaje anterior. Sobre la actividad de *criar* el bosque, manejan una serie de reglas que finalmente otorgan o quitan derechos a quienes las trasgreden. Por tanto, el acceso a chacos (o chacras, entre nosotros) no es ilimitado y no está sometido a una actividad agrícola en sí misma. En consecuencia, los chacos son limitados. Cualquier individuo de la comunidad puede introducirse al bos-

que primario y explotar madera con discreción, o sea, dentro de la lógica de «usar sin acabar» y de «criar el bosque». Las normas, las reglas de convivencia y de uso del bosque constituyen un tejido que da coherencia a su territorio, asunto que constituye una de las instituciones más importantes para el pueblo yucararé, la cual se constituye en *ordenadora* del espacio indígena.

El territorio tiene relación con las estrategias de ocupación del espacio, el cual siguió un patrón de discontinuidad y de rotaciones cíclicas y estacionales (semejante al de nuestras comunidades indígenas de los bosques tropicales y a la de las comunidades negras del Pacífico colombiano, excepto las que habitan la zona de influencia urbana directa de la cabecera de Buenaventura), lo cual produce un constante movimiento espacial de las poblaciones regidas por razones y estrategias colectivas. Esta característica histórica permite entender, en cierta medida, la noción de «tierra infinita o indefinida» presente en la cosmovisión indígena hasta hace unas décadas, cuando el asedio sobre sus territorios creó la idea de límite como un criterio básico de sobrevivencia, más que como una frontera constituida de perímetros que recortan el espacio. Así se entiende como territorio, la primera noción de límite de lo que se tenía y se preveía para el futuro y donde se tenía una gestión política y cultural relativamente autónoma del poder de los que los rodean, la cual enfatiza la combinación del Uso y la PREVISIÓN como forma de conservación y planificación del futuro posible.

El territorio se constituye también en un límite que se extiende desde *fuera*, ante la ocupación de otros grupos humanos de bosques que anteriormente eran administrados por los yucararés; el territorio es el hábitat, el nicho ecológico donde su saber sobre la naturaleza es válido, donde todavía puede conseguir lo mínimo vital para su alimentación de manera relativamente autónoma del mercado; el territorio es el último referente físico de su identidad cultural y ciudadana, ya que en este espacio todavía sus habitantes tienen la capacidad de crear colectivamente una imagen de futuro; el territorio es una idea política que permita movilizarse, expresar y negociar derechos tanto con el Estado como con la sociedad civil; el territorio es un espacio socioeconómico donde lo diverso del paisaje, las tecnologías desarrolladas para el manejo del bosque y las reglas, normas e instituciones confluyen y forman

una unidad. Es una dimensión coherente para la intervención y la planificación del desarrollo, que ha fortalecido las capacidades de negociación a nivel local.

Dentro del panorama anterior es posible descubrir y difundir experiencias ancestrales similares y algunas con transformaciones, mas no con las deformaciones que impone, seductora y violentamente, la «civilización occidental» con su carga cultural e ideológica sobre los que son los recursos: donde los grupos mencionados ven vida y ecosistemas, los «civilizados» ven dinero y metros cúbicos de madera. Se puede uno preguntar: ¿En nombre de cuáles derechos o valores «superiores» se intenta acabar con todo un SISTEMA DE VIDA, una civilización? Sin desconocer la conveniencia de ciertas reformas y «modernizaciones» al interior de ciertos grupos humanos (mejoramiento de salud, saneamiento, vías, transporte, comunicaciones...), ¿ese estilo de vida no es, hasta cierto punto, el que se plantea como máxima aspiración de la calidad de vida actual: RELACIONES ARMÓNICAS, EQUITATIVAS Y JUSTAS DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA Y CONSIGO MISMO? Por qué destruirlo en lugar de aprender de él, mejorándolo y mejorándonos?♦

BIBLIOGRAFÍA

- CANTER, D. (1997) *Psicología del lugar*. México, Concepto
- FISCHER, G.N. (1997) *Psychologie Sociale de L'environement*. Tolouse, Privat.
- GRANADA, H. (1984). *Percepción y Medio Ambiente: aproximación a un escenario con dos actores*. Cuadernos de Psicología Cali, Universidad del Valle.
- (1997). «La calidad ambiental y la participación comunitaria: el caso del poliducto Pacífico» En. MONTERO, M (coord). *Psicología y Comunidad*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- HOLAHAN, Charles, Jr (1995). *Psicología Ambiental* (Enfoque General). México, Limusa.
- KORTEN, D. (1997). «Sostenibilidad y economía global más allá de Bretton Woods En: *Bosques, árboles y comunidades rurales*, N° 29. Quito.
- LYNCH, K (1975) *De qué tiempo es este lugar*. Barcelona, G Gili.
- OROZCO, Cecilia (1997) *Derecho, ambiente y Religión una mirada al desarrollo*. Cuadernos del Pacífico. Cali, Universidad del Valle